



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

[www.colmayor.edu.co](http://www.colmayor.edu.co)

# **Comité Institucional Coordinador de Control Interno**

## **Reunión ordinaria No. 3**

### **Junio 01 de 2020**

# Orden del día

Descripción	Tiempo	Responsable
Avance del plan general de auditorías vigencia 2020.	20 minutos	Dirección de Control Interno
Resultados de la evaluación del modelo estándar de control interno vigencia 2019.	15 minutos	Dirección de Control Interno
Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar.		Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Incidencias de la Resolución No. 090 de abril 29 de 2020.	10 minutos	Dirección de Control Interno
Resolución No. 089 de abril 29 de 2020.	10 minutos	Dirección de Control Interno
Nuevo instrumento dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para evaluar el nivel de avance del sistema de control interno de la Institución.	10 minutos	Dirección de Control Interno
Proposiciones y varios.	15 minutos	

# Seguimiento a compromisos anteriores

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
Documentar procedimiento, instructivo u otro, en lo inherente al relacionamiento con los órganos de control externo y el proceso de rendición de cuentas.	Dirección de control interno	Junio 30 de 2020	Pendiente.
Jornada de entrenamiento con funcionarios y contratistas de la Institución para socializar modificaciones al procedimiento auditorías de control interno.	Dirección de control interno	Abril 30 de 2020	Pendiente.
Crear boletín virtual.	Dirección de Control Interno  Gestión de comunicaciones	Semestral	En curso.
Enviar el acto legislativo No. 04 de 2019 a los integrantes del comité para su respectivo análisis.	Dirección de control interno	13 de marzo de 2020	Cumplida.

# 1. Avance del plan general de auditorías vigencia 2020

# Avance del plan general de auditoría vigencia 2020.



Tipo de auditoría	Programadas	Ejecutadas	En ejecución
Auditorías legales	29	8	<u>8</u>
Auditorías basadas en riesgos	3	0	0
<b>Total auditorías</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

Indicadores pertinentes.

- Inconsistencias en información.

Insuficiencia en soportes.

- Falta de claridad en criterios para la medición de indicadores.

Indicadores aprobados por el Consejo Directivo, no se actualizaron oportunamente en el plan de desarrollo.

## Gestión planes de mejoramiento.

- Fortalecimiento de los puntos de control.

Registros inoportunos de hechos económicos.

Registros o hechos económicos por un valor superior o inferior al que corresponde.

Registros globales de hechos económicos.

Registros de hechos económicos sin su respectivo soporte.

No inclusión en el ejercicio de rendición de la cuenta que se llevó a cabo en marzo 29 de 2019, el tema de los estados financieros correspondientes a la vigencia 2018.

Las deficiencias y limitaciones identificadas en el software Sicof ERP.

No se halló evidencia que permita determinar que la Institución, efectuó la revisión periódica para la vigencia 2019, de la vida útil y la depreciación para la propiedad, planta y equipo.

Activos dados de baja, aún en uso y depreciándose.

Activos con vida útil cumplida y depreciándose.

Deficiencias en cálculo de la depreciación según vida útil establecida en políticas contables.

Gestión planes de mejoramiento.

Recurrencia en el pago de alimentación para eventos institucionales y la celebración de contrato de menor cuantía con este objeto.

- Deficiencias en la implementación de los controles de llamadas larga distancia nacional, internacional y a celulares.

Fortalecer la gestión de los planes de mejoramiento que se suscriben como resultado de las auditorías internas.

# Modelo estándar de control interno 2019 – Pormenorizado nov – dic 2019



Fortalecer los mecanismos que la entidad tiene dispuestos para hacerle seguimiento a los riesgos.

- Implementar procesos para identificar y detectar fraudes, y revisar la exposición de la entidad al fraude.

Revisión permanente de las disposiciones legales que rigen a la Institución, a fin de dar cabal cumplimiento a las mismas.

- Revisar y/o ajustar los mecanismos que tiene dispuestos para fortalecer la sexta “dimensión de MIPG -Gestión del Conocimiento y la Innovación.

# Modelo estándar de control interno 2019 – Pormenorizado nov – dic 2019



Deficiencias en los controles dispuestos por la Institución para garantizar efectividad en las acciones que se establecen con el propósito de potenciar competencias en los funcionarios que están a su servicio.

- Carencia del análisis de contexto tanto interno como externo, que se debe efectuar por parte de la Institución de forma periódica, a fin de identificar “(...) sus capacidades para desarrollar su gestión y atender su propósito fundamental.

Fortalecer “(...) mecanismos de control encaminados a asegurar el cumplimiento de las leyes y las regulaciones,” “(...) la corrección oportuna de las deficiencias.” “La existencia, aplicación y efectividad de tales controles se verifica a través de la autoevaluación (...).

# Modelo estándar de control interno 2019 – Pormenorizado nov – dic 2019



Es importante, se revisen y ajusten los mecanismos dispuestos por la Institución, a fin de garantizar flujos de información adecuados y oportunos, considerando que “(...) las oficinas de control interno deben basarse en las evidencias obtenidas (...)”.

- Fortalecer procesos de autoevaluación.

Deficiencias con respecto al control que la Institución debe tener con el inventario de equipos de cómputo.

No se halló evidencia que permita determinar qué licencias de software están instaladas en cada equipo de cómputo.

Equipos de cómputo que permiten descargar programas freeware (software libre) sin ninguna restricción.

Falta de eficacia para gestionar planes de mejoramiento.

Deficiencias en controles.

# Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020 -I

Deficiencias en procedimientos internos –actualización de la política de administración de riesgos.

Deficiencias en el análisis de contexto interno y externo.

Efectividad de las acciones dispuestas en el PAAC.

Deficiencias en el proceso de rendición de cuentas

Deficiencias en los mecanismos que tiene dispuestos la Institución para la consecución, captura, procesamiento y generación de datos que satisfagan las necesidades de divulgar los resultados, tal como se evidenció en el informe de la auditoría legal que se llevó a cabo por parte de la Dirección de Control Interno, a la gestión por dependencias, correspondiente a la vigencia 2019.

# Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020 -I

No se evidencia que la política de racionalización de trámites esté “(...) orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas.

Fortalecer puntos de control.

Se evidencian deficiencias en la segunda línea de defensa en lo inherente a la responsabilidad con el monitoreo de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento suscritos como resultado de auditorías anteriores.

Inexactitud en la información.

Deficiencias para gestionar los riesgos.

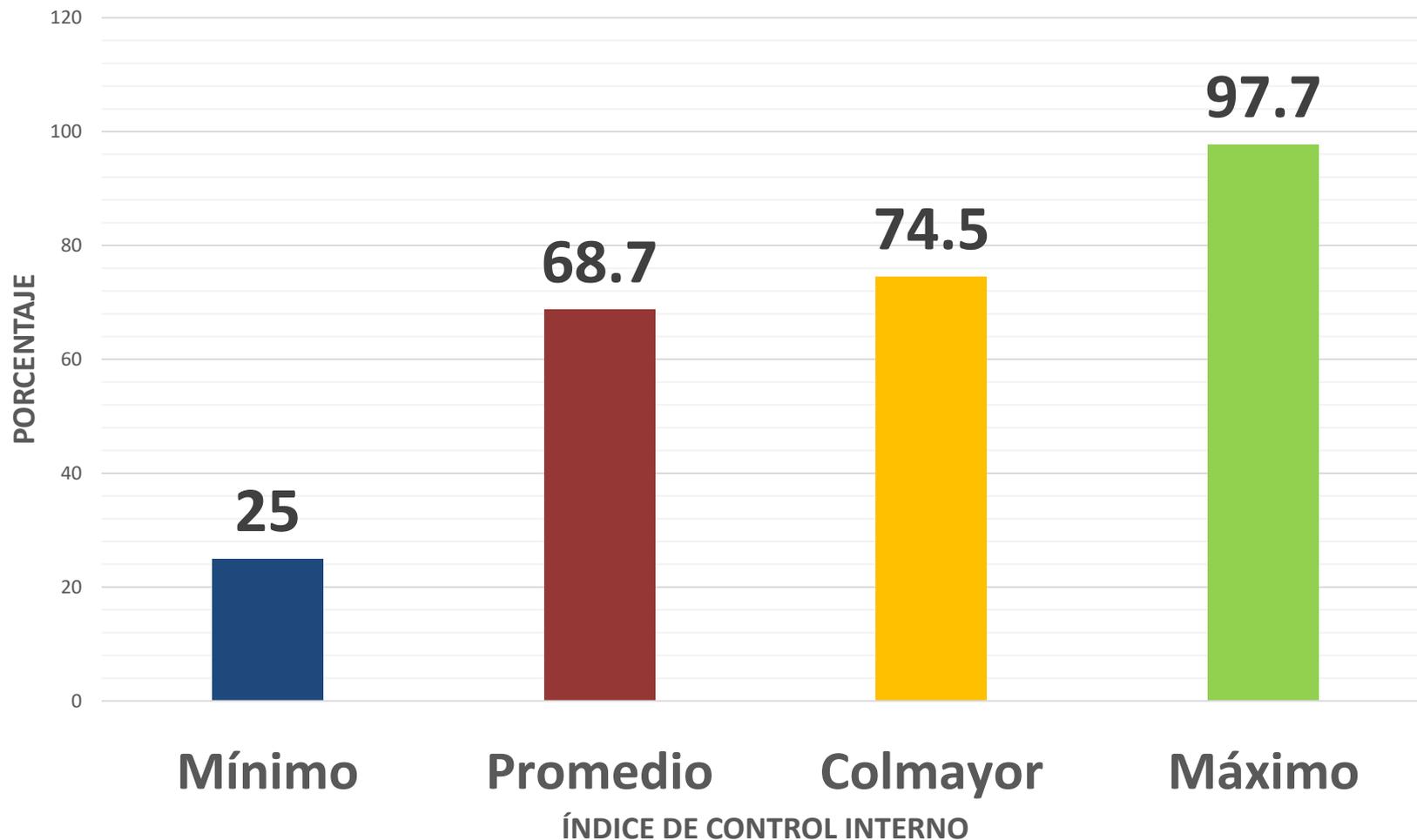
Deficiencias para gestionar los planes de mejoramiento.

## **2. Resultado consolidado del modelo estándar de control interno – MECI – vigencia 2019**

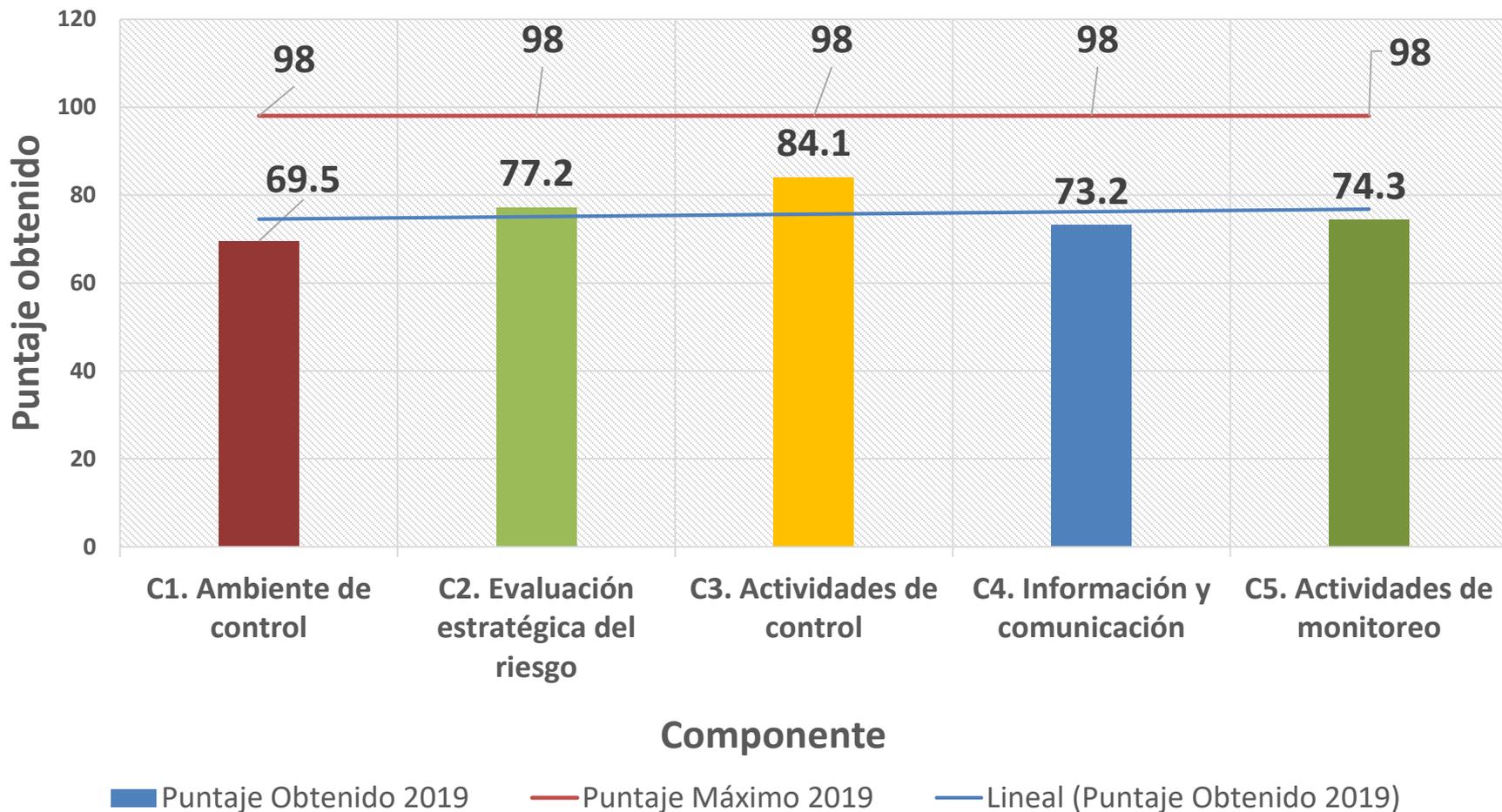
(...) Refleja el grado de orientación de la entidad a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.

# Resultados Institución

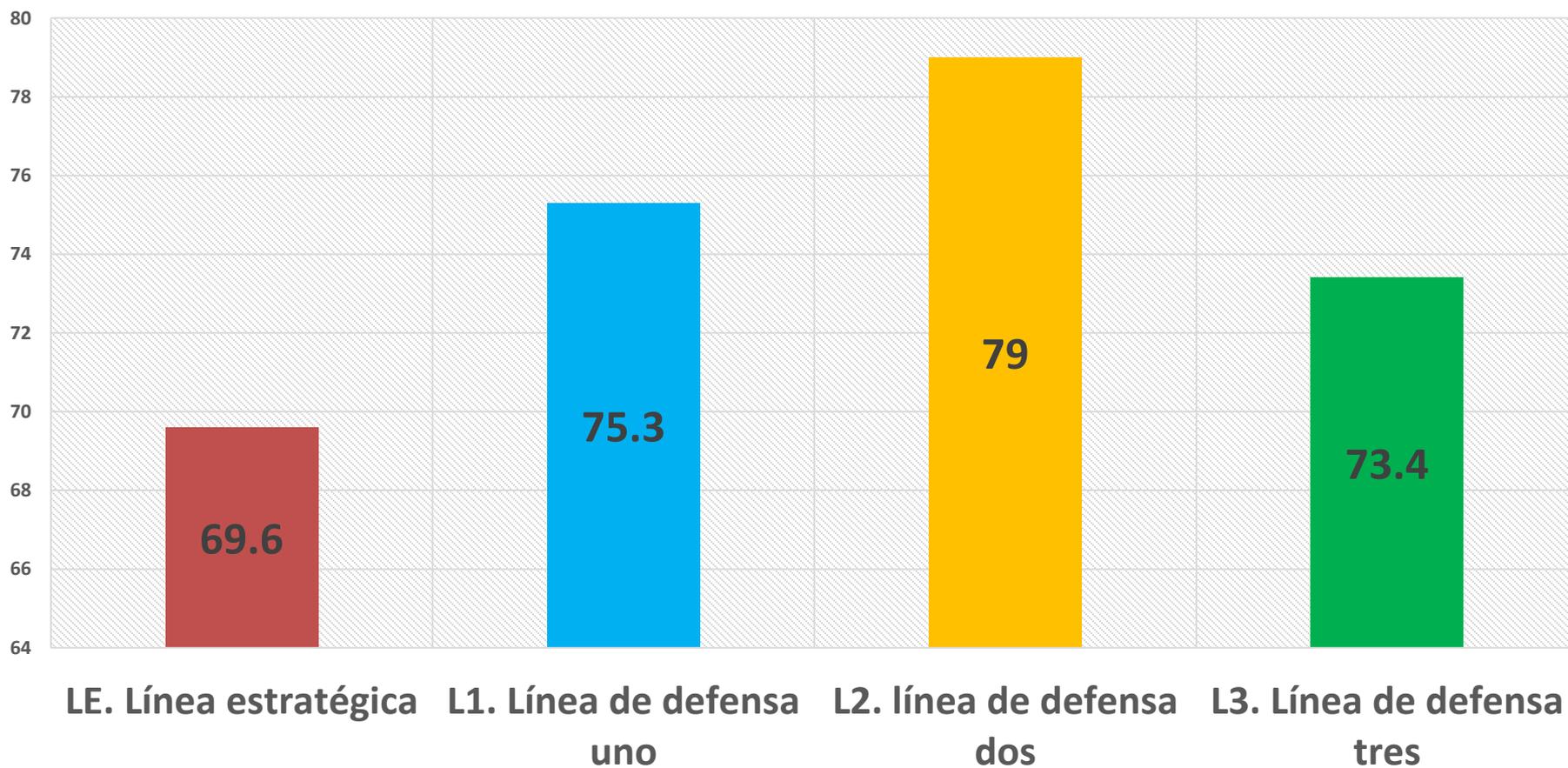
■ Mínimo ■ Promedio ■ Colmayor ■ Máximo



## Índices de desempeño por componente

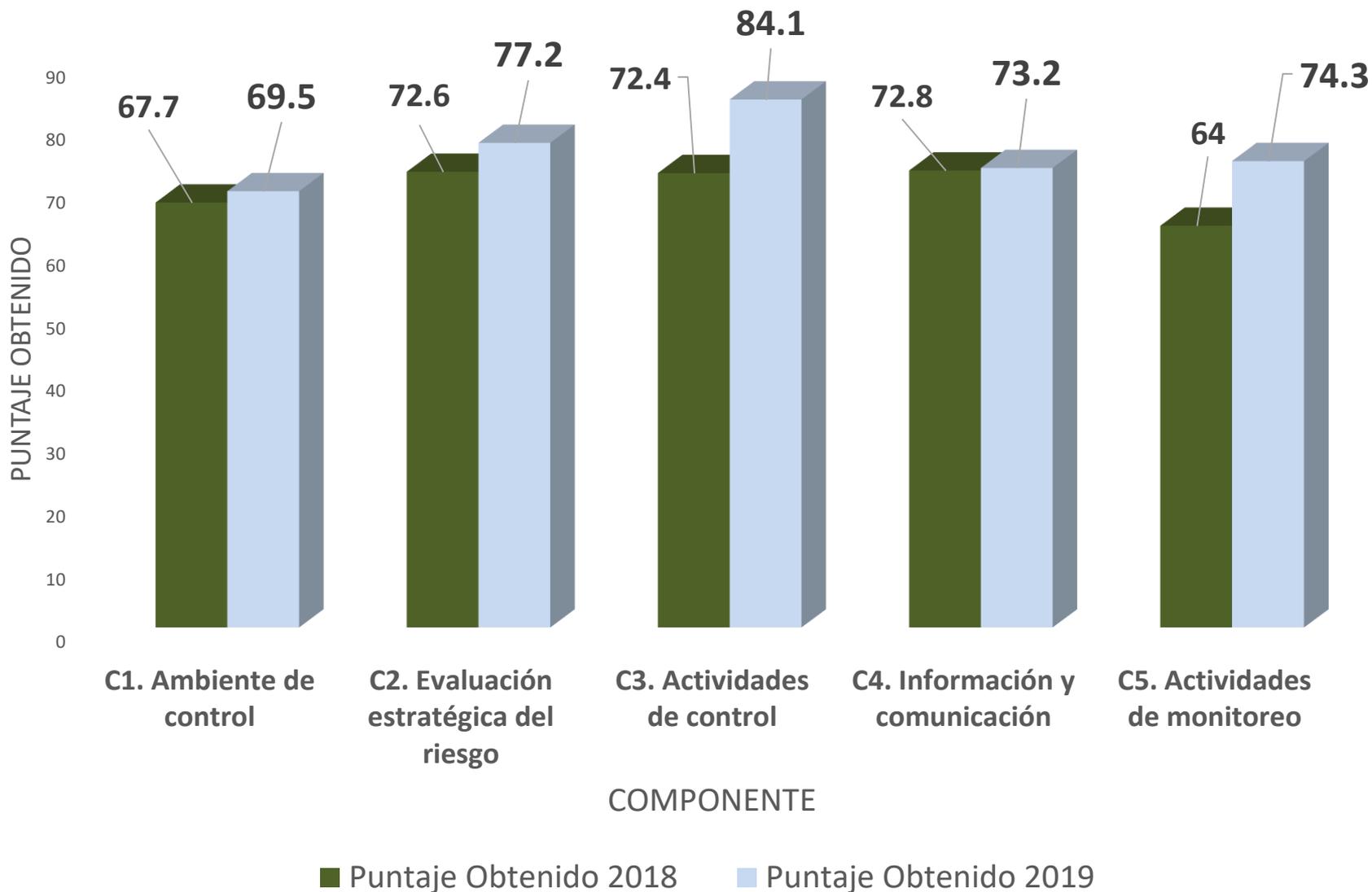


## Índices de desempeño por línea de defensa 2019

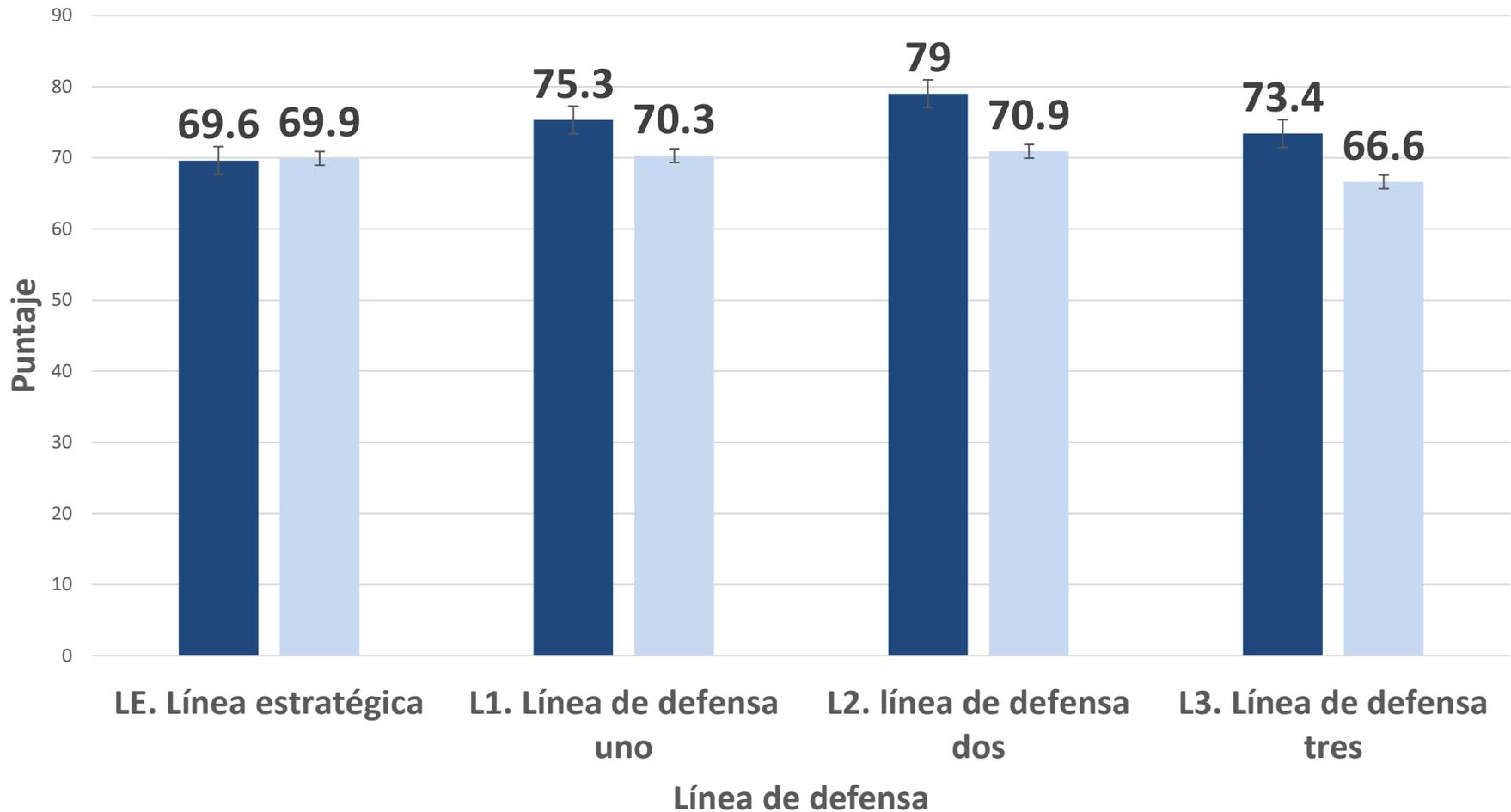


# Comparativo resultados 2019 vs 2018

# Comparativo vigencias 2019 – 2018 resultados obtenidos por componente



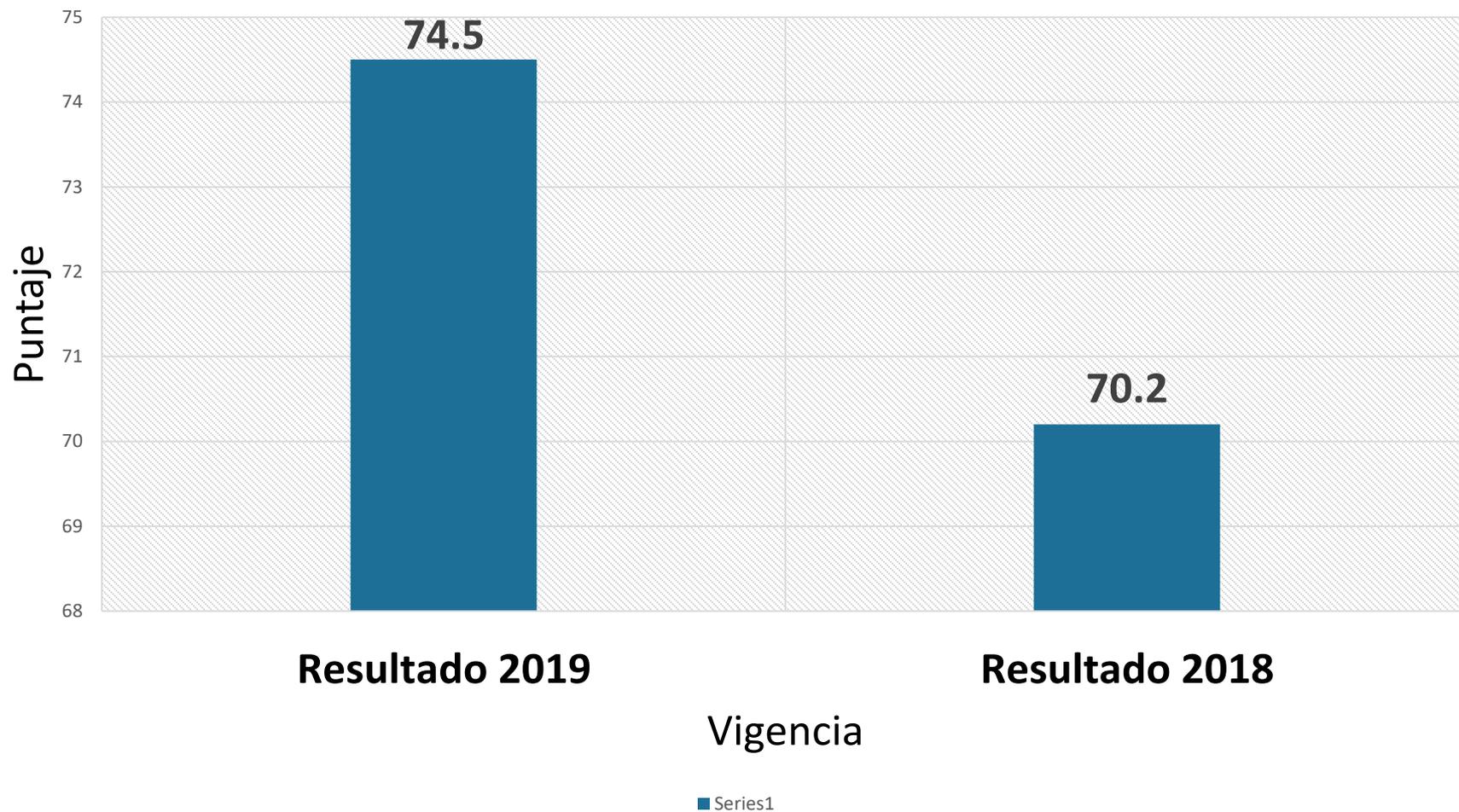
# Resultado comparativo líneas de defensa 2019 vs 2018



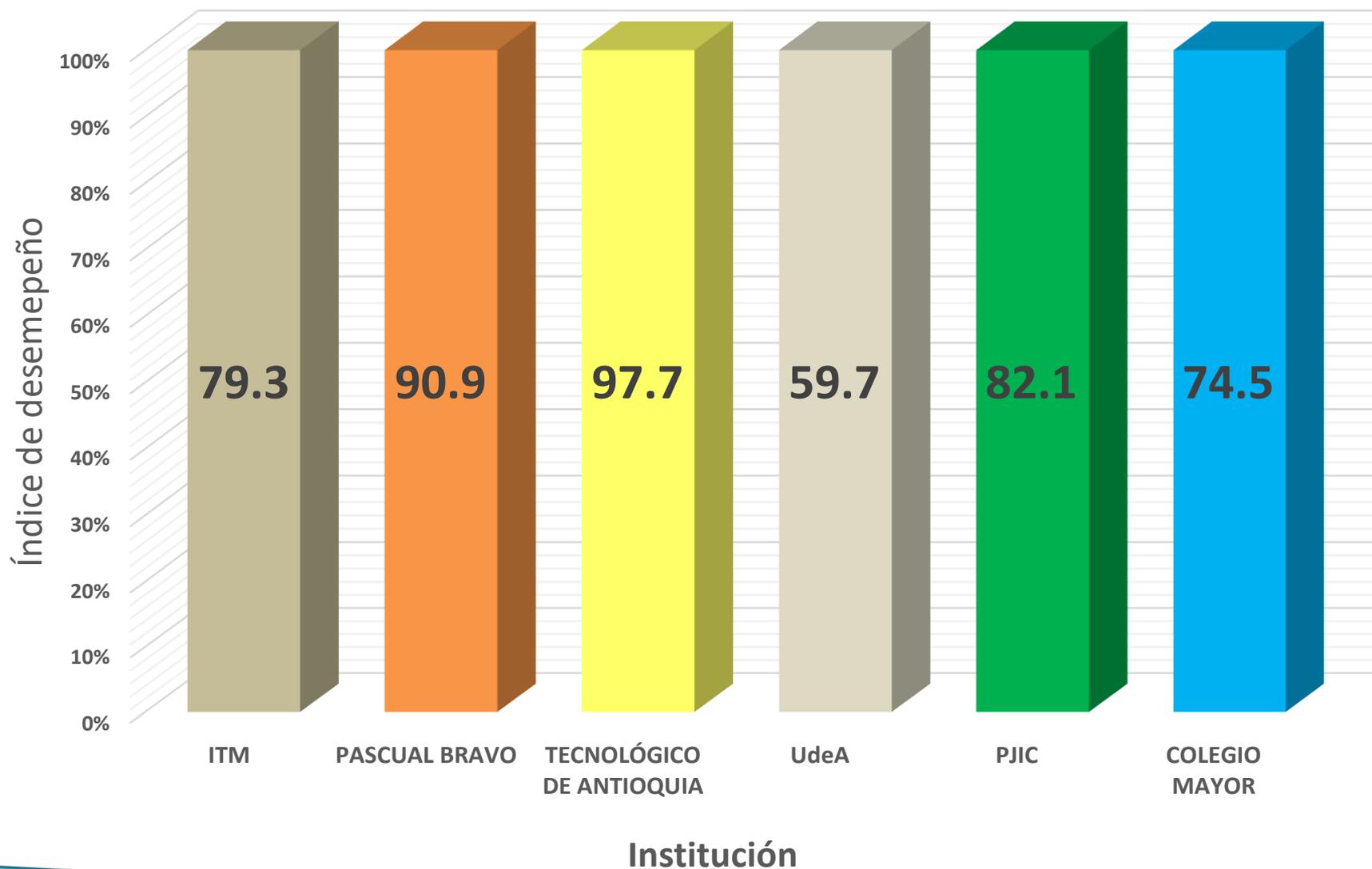
■ Puntaje obtenido 2019

■ Puntaje obtenido 2018

## Comparativo Índice de desempeño de control interno 2019 vs 2018



## Comparativo grupo par 2019



# 3. Revisar estados financieros de la Institución

# 4. Incidencias de la Resolución No. 090 de abril 29 de 2020

Líneas de defensa formalmente establecidas.

- Integrantes por línea de defensa.

Responsabilidades asignadas a cada línea de defensa de conformidad con el decreto 1499 de 2017.

# 5. Resolución No. 089 de abril 29 de 2020

Actualización alcance y objetivos de la actividad de auditoría.

- Inclusión los instrumentos de la actividad de auditoría.

Actualización de la estructura del MECI con base en el Decreto 1499 de 2017.

- Precisar criterios y escalas de calificaciones para formular el plan general de auditoría.

Actualizar riesgos inherentes a la actividad de auditoría.

## **6. Instrumento dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para evaluar el nivel de avance del sistema de control interno de la Institución**

**El instrumento permite determinar si el SCI en la Institución, está:**

## **PRESENTE y FUNCIONANDO**

La implementación de políticas de Gestión y Desempeño contenidas en MIPG, le permiten a la entidad establecer su estructura para la gestión y adecuada operación, dentro de la cual se encuentran inmersos los controles.



**PRESENTE**

El MECI a través de sus 5 componentes permitirán a la entidad establecer la efectividad de los controles diseñados desde la estructura del MIPG.



**FUNCIONANDO**

Fuente: [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/Instructivo\\_mdi\\_meci\\_territorio.pdf/3bed5f45-dd1e-ef99-0188-b736ef384581?t=1589565331079](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/Instructivo_mdi_meci_territorio.pdf/3bed5f45-dd1e-ef99-0188-b736ef384581?t=1589565331079)

Se evalúa cada uno de los componentes que conforman el MECI

- Ambiente de Control
- Evaluación del Riesgo
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Actividades de Monitoreo

Se establece la alineación de cada uno de ellos con el MIPG

Fuente: [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/Instructivo\\_mdi\\_meci\\_territorio.pdf/3bed5f45-dd1e-ef99-0188-b736ef384581?t=1589565331079](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/Instructivo_mdi_meci_territorio.pdf/3bed5f45-dd1e-ef99-0188-b736ef384581?t=1589565331079)

# 7. Proposiciones y varios

- Actualizar política de administración del riesgo.
- Circular externa No. 10 de mayo 21 de 2020.

# Gracias



## 6. Avance del plan general de auditoría vigencia 2020.

### Auditorías de cumplimiento en ejecución

Sistema único de información de trámites

Austeridad 2020 - I

Planes de mejoramiento internos y externos

PQRSDF 2020 - I

Gestión de riesgos

Planes de mejoramiento individual

SIGEP

Avance del sistema de control interno 2020 - I

